

Devoteam elegido proveedor tecnológico del programa 'Súbete a la nube' de Red.es

La iniciativa del Ministerio de Industria destinará un máximo de 40 millones de euros a ayudas que permitan a autónomos y PYMEs incorporar soluciones de informática en la nube

Devoteam ha homologado su solución de infraestructura como servicio (IaaS) y las soluciones de puesto de usuario Google Apps for Work, en el marco del programa de fomento de soluciones de computación en la nube que impulsa la entidad adscrita al Ministerio de Industria, Red.es. Esta iniciativa pública, bajo el eslogan "Súbete a la nube", cuenta con el respaldo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) e incluye ayudas desde 625 a 15.000 euros, hasta un total de 40 millones de euros, para financiar proyectos de transición Cloud de autónomos y PYMEs españolas.

Las ayudas de Red.es pretenden poner al alcance de emprendedores y PYMEs, con menos de 250 empleados y 50 millones de euros de facturación, una serie de servicios Cloud que garanticen el ahorro de costes, la accesibilidad y la eficiencia energética de los sistemas de información, impulsando también el potencial de crecimiento de los negocios y su posición estratégica en el mercado.

Esta financiación podrá recibirse durante un periodo de 9 meses y puede solicitarse ya, a través de la web de Red.es, mediante el formulario específico que se pone a su disposición (<http://www.subetealanube.gob.es>).

Los autónomos y PYMEs interesados podrán elegir entre las soluciones ofrecidas en un amplio catálogo de proveedores, agrupados en diferentes categorías, en función de su objetivo y funcionalidad. Dichas soluciones han sido seleccionadas por Red.es, mediante un procedimiento público de homologación.

Devoteam participa en este proyecto y ha homologado su solución de servidor virtual LAMP, basado en infraestructura IBM Softlayer, que integra y automatiza los servicios Cloud sobre una plataforma de máquina virtual, con 100 GB de disco SAN, 250 GB de almacenamiento y copia de seguridad. Además, proporcionará soluciones de puesto de usuario, con Google Apps for Work, para acceder rápidamente a todos los documentos, con sólo conectarse a Internet y desde cualquier lugar, utilizando para ello sencillos métodos de acceso, gestión y almacenamiento en disco duro virtual.

En la solicitud de ayuda, los solicitantes deberán elegir las categorías para las que solicitan esta financiación, indicando, en su caso, el número de suscripciones adicionales por categoría y el proveedor homologado que prestará el servicio.

El presupuesto subvencionable, para el que se solicita la ayuda, se determinará en función de las categorías seleccionadas, las suscripciones solicitadas para cada una de ellas y el precio ofertado por

el proveedor homologado que elija cada interesado.

La cuantía total máxima de las ayudas que se concedan en el marco de esta convocatoria, los ya citados 40 millones de euros, se repartirá territorialmente, en función de la disponibilidad de los Fondos FEDER.

La entidad pública reconoce en su pliego de condiciones que “la finalidad de este programa es aumentar la oferta de soluciones software para pequeñas y medianas empresas, en modo Software as a Service (SaaS), por parte de las empresas del sector de las tecnologías de la información y comunicaciones, mejorando su competitividad y posicionamiento en la comercialización de dichas soluciones”.

Según el ‘Informe 2015 Cloud Computing’ del Observatorio Nacional de Tecnologías y Sociedad de la Información (ONTSI), las soluciones de computación en la nube suponen un ahorro del 40% de los costes informáticos para una PYME. Y la mejora en productividad, movilidad, flexibilidad y reducción de costes, es el motivo principal que impulsa a las empresas a migrar sus servicios a la nube.

Como destaca Frédéric Rouaud, general manager de Devoteam, “las soluciones Cloud abren una puerta a la rápida digitalización de todo tipo de empresas, sea cual sea su tamaño y actividad. Se trata de soluciones transversales que comprenden toda la actividad de la compañía y resuelven las principales tareas de cualquier negocio”.

Según los plazos previstos por el Ministerio y Red.es, a partir del próximo mes de junio, se resolverán las solicitudes de ayuda y se comenzarán a poner en marcha los primeros proyectos.

Datos de contacto:

Fidel Velázquez

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Emprendedores](#) [E-Commerce](#) [Software](#) [Recursos humanos](#) [Innovación Tecnológica](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>